



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00544965-UNC-ME#FCQ desig y rcia Chorolque

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente a la Biol. María Edel Chorolque, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

El acta de selección interna adjunta a orden 6;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-08-2022, la renuncia presentada **por la Biol. María Edel CHOROLQUE (Legajo 55.356)** al cargo de **Profesor Ayudante A DS- código 119** -interino- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente a la **Biol. María Edel CHOROLQUE (Legajo N° 55.356)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-12-2022**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir **01-08-2022** y hasta el día de ayer; en reemplazo de la licencia sin goce de haberes del **Dr. Juan Martin De Paoli (legajo 36.337).**-

Artículo 3º: La Biol. Chorolque, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.